



CORDOBA, 20 DIC 2017

VISTO:

El Expediente 2480/2013; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente-docente nacional de posgrado, sin relación de empleo público, de la Doctora Arquitecta Paula Peyloubet, CUIT N° 27-18329358-9 por el dictado de Taller de Tesis los días 14-15-16 de diciembre de 2017 en la Maestría Gestión Ambiental Desarrollo Urbano, con una carga de 22 horas por la suma de \$11.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria de acuerdo a las disposiciones de la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde imputar la erogación que se trata a los recursos propios generados por la Maestría.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la Doctora Arquitecta Paula Peyloubet bajo la modalidad locación de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público, para prestar sus servicios en la Maestría Gestión Ambiental Desarrollo Urbano por la suma de \$11.000 (Pesos ONCE MIL), y disponer su liquidación y pago una vez realizada la prestación.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios generados en la mencionada Maestría.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 3º: Pase al Area Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

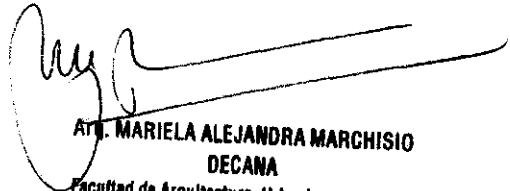
ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:



1723 2017.


Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

cas